

SOAT

FORMA OBLIGATORIO DE DARON COMPONIBLES CAMBIADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	INICIACIÓN	FIN	FECHA DE VIGENCIA	HASTA
2021 6 22	2021 10 26	2022 10 25		



ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

Nº DE PÓLIZA 81293174 - 604573015	PLACA Nº FVL732	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VOLÚMEN 1998	MODELO 2020
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHÍCULO DUSTER	CARROCERÍA WAGON		
Nº MOTOR E412C182162	Nº CHASIS o Nº SERIE 9FBHSR5BALM188210	Nº VIN 9FBHSR5BALM188210	CAPACIDAD TON. 0,48		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR ANDREA DEL PILAR ROJAS JUNCA	TELÉFONO DEL TOMADOR 3013273681	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1030535937	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR BOGOTA D.C.	
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTO 80001522	Nº FORMULARIO 81293174	CUIDAD EXPEDICIÓN 11001	
TARIFA 91	PRIMA SOAT \$ 640.800	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 320.400	TASA SUVT \$ 1.800	AMPAROS POR VÍCTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10 SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 963.000					
FIRMA AUTORIZADA					

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! Ingresar al Club Tu Beneficio Mundial y disfrutar **descuentos y promociones** de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional. registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón **UNIRTE**, crea tu contraseña y ya disfrutarás por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Requerir de contar siempre con SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Requerir de validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Este atende al momento en que está renovando su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquirir su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 953 de 1993). En caso contrario, denunciar ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que expire al vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <http://www.seguros-mundial.com/contenidos/Politica%20de%20Proteccion%20de%20Datos.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan. Usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.seguros-mundial.com/contenidos/Politica%20de%20Proteccion%20de%20Datos.pdf

Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.06.22 22:48 -05'00'